



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 041

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0011102 000 2019 00011 00
Quejoso: JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Disciplinado (a): MILTON DE JESÚS CANTILLO CANTILLO
Magistrado Ponente: JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado MILTON DE JESÚS CANTILLO CANTILLO identificado con la cédula de ciudadanía número 85449435 y tarjeta profesional número 91347, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por el termino de tres (03) días, hoy siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día nueve (09) de marzo dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial